

GD-F23

Al contestar cite RAD No. **1-2025110-2647** Santa Marta D.T.C.H. 21 de octubre de 2025

PARA EDWIN ANTONIO PARADA CABRERA, AGENTE ESPECIAL ESSMAR ESP

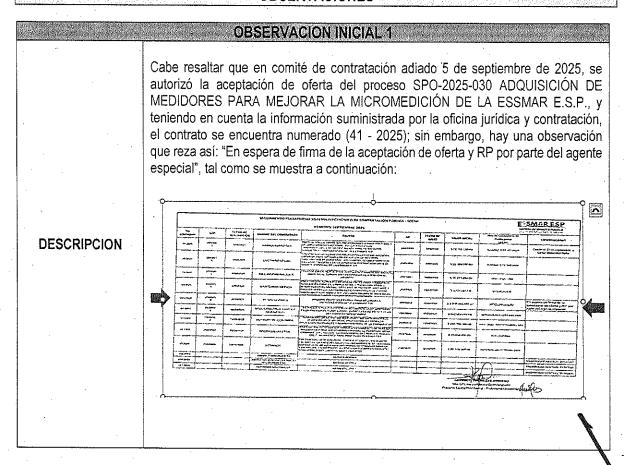
DE LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO, ASESOR DE CONTROL INTERNO

ASUNTO Informe Definitivo de Seguimiento a publicaciones en SECOP II - mes de septiembre de 2025

Cordial Saludo

La oficina de control interno en cumplimiento de sus funciones, especialmente las consagradas en el Literal e), Artículo 12, Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado. Es función del auditor interno, "Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios", de igual manera en el marco del cumplimiento en el acuerdo 012 del 2020 "por el cual se adopta el manual especifico de funciones y competencias laborales de los empleados de la planta de personal de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta- ESSMAR ESP", en especial promover el mejoramiento y establecer controles continuos de los procesos y procedimientos en la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta- ESSMAR ESP; de igual manera en cumplimiento a lo establecido en el plan anual de auditorías de la vigencia 2025, la oficina asesora de control interno de la ESSMAR ESP remite el siguiente informe definitivo de seguimiento a las publicaciones en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II, correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2025

OBSERVACIONES



Km 7 Troncal del Caribe

Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira

Call Center: 116 - 4209676

Recepción PQR: atenciónalusuario@essmar.gov.co

Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co

Nit: 800.181.106-1





GD-F23

Al contestar cite RAD No. 1-2023130-2589

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO, Asesor de Control Interno ESSMAR E.S.P.

KARINA PATRICIA FABREGAS ROMERO, Jele Oficina Asesora Jurídica Y Contratación.

ASUNTO Respuesta al informe de seguimiento, publicaciones mes de septiembre en SECOP II

En atención al informe de seguimiento correspondiente a las publicaciones del mes de sentiembre de 2025 en SECOP II

En atención al oficio con radicado No. 1-2025110-2516 del 14 de octubre de 2025, mediante el cual la Oficina Asesora de Control Interno remite el informe de seguimiento a las publicaciones en el SECOP Il correspondientes al mes de septiembre de 2025, respetuosamente me permito informar lo siguiente: **DESCARGOS PRESENTADOS**

En relación con la observación realizada sobre el contrato cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE MEDIDORES PARA MEJORAR LA MICROMEDICIÓN DE LA ESSMAR E.S.P., se precisa que, luego meutoures PARA mesurara La Micromete Diction De La Essamar E.s.P., se precisa que, juegi de realizados comilés y mesas de trabajo respecto a la trazabilidad dentro del proceso contractual si requirieron informes relacionados con el cronograma de instalación de estos bienes y/o servicios a adquirir, por lo cual y teniendo en cuenta estas claridades administrativas y de transición instituciona derivados del proceso de empaime en la alta dirección se procedió de conformidad a dar continuidar al tràmite de aceptación de oferta dentro del proceso contractual SPO-030-2025

- orización Inicio de Proceso 17 de junio de 2025
- Publicación de la invitación a ofertar en la plataforma SECOP II 16/07/2025
- Producación de al ministratoria o tiente de la plaza establecido, y después de llevarse a cabo el Procedimiento de rigor y legalmente obligatorio. Emisión de adenda de ampliación de plazo para recepción d oferta -31/07/2025
- Recepción con nuevo termino 06/08/2025
- Publicación de informe de análisis conclusiones 27/08/2025
- Presentación Informe de recomendación y aceptación de oferta a comité Informe técnico cronología de contrato "Adquisición de medidores".

EVALUACION FINAL OFICINA DE CONTROL **INTERNO**

Analizado los descargos presentados por la oficina asesora de asuntos jurídicos y contratación mediante comunicación interna No 1-2023130-2589 de fecha 17 de octubre de 2025, la oficina de control interno determina que SE MANTIENE la observación presentada en el informe preliminar, toda vez que a la fecha del informe definitivo (octubre 21 de 2025), no se encuentran publicados en la plataforma SECOP el Registro Presupuestal (RP), comunicación de la aceptación de oferta, pólizas, oficio aprobatorio de las garantías del contrato No 041 de 2025 resultante del proceso de contratación SPO-030-2025, cabe resaltar que, una vez aprobada la aceptación de la oferta en el comité de contratación realizado el día 05 de septiembre de 2025, se le asignó un consecutivo de contrato correspondiéndole el 041 - 2025, y de acuerdo a las consideraciones expuestas anteriormente, este contrato se encuentra sin perfeccionar y legalizar a la fecha del informe definitivo (octubre 21 de 2025).

OBSERVACION INICIAL 2

DESCRIPCION

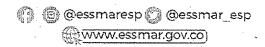
De igual manera el contrato SUO-2025-044 / CTO-042-2025 cuyo objeto es: "REPOSICION DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA AVENIDA EL FERROCARRIL ENTRE LAS CALLES 12 Y 11 EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA", tiene la siguiente observación: NO SE EVIDENCIA PUBLICADA EN EL SECOP LA SUSPENSION DEL CONTRATO. La suspensión conforme al comité de contratación celebrado el día primero (1) de octubre del año en curso, fue recomendada teniendo en cuenta la emergencia presentada de socavación en el sector, con la observación de que la suspensión no debe exceder el día veinte (20) de noviembre de 2025.

Km 7 Troncal del Caribe Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira Call Center: 116 - 4209676

Recepción PQR: atenciónalusuario@essmar.gov.co

Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co

Nit: 800.181.106-1





En cuanto al contrato SUO-2025-044 / CTO-042-2025, cuyo objeto es la "Reposición del colector de alcantarillado sanitario en la Avenida del Ferrocarril entre las calles 12 y 11 en la ciudad de Santa Marta", nos permitimos precisar que el acta de suspensión del contrato fue debidamente cargada en el SECOP II el día 9 de octubre de 2025.

Dicha suspensión se efectuó conforme a la recomendación del Comité de Contratación realizado el 1° de octubre del año en curso, en atención a la emergencia presentada por la socavación en el sector, y se estableció que la misma no excederá el 20 de noviembre de 2025 o hasta que se resuelvan los motivos que dieron origen a la suspensión, tal como consta en el documento publicado en la plataforma.

DESCARGOS PRESENTADOS

Plazo de ejecución del contrato

Aprile.

Detalles de mensaje

Referencia interne: 00/00/00/00/

represent del come en alcantarrelado canetário en la Representa en Fernacian en Tre en Calles 17 y en en la cuidad de Santa

ON: ESSMANES P.

Usuana: TVOSTAE CORENA GONZAE (T. GLARRIS).

Fechal 6 days on tempo transcompt.

rencia del mensaye CO:1856 3890303

Acumto: ACTA DE SUSPENSION PODE

Arasse 2

EVALUACION FINAL OFICINA DE CONTROL INTERNO Analizado los descargos presentados por la oficina asesora de asuntos jurídicos y contratación mediante comunicación interna No 1-2023130-2589 de fecha 17 de octubre de 2025, se **SUBSANA** la observación inicial, toda vez que se logró evidenciar que el documento estaba cargado en la plataforma de SECOP II.

OBSERVACION INICIAL 3

Respecto a los modificatorios, se omitió relacionar el realizado al contrato 018-2025, como se avizora:

DESCRIPCION

No CONTRATO	CONTRATISTA	MODIFICATORIO No. 1
CTO- 018 -2025	JAZMIN LOZANO RIOS	03 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Km 7 Troncal & Caribe

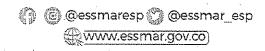
Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira

Call Center: 116 - 4209676

Recepción PQR: atenciónalusuario@essmar.gov.co

Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co

Nit; 800.181.106-1





En relación con el contrato No: 018-2025, frente al cual se indica que no se relacionó el modificatorio correspondiente, se actara que la omisión obedeció a una confusión y a un error humano durante la consolidación del informe entregado. No obstante, se deja constancia de que el modificatorio fue debidamente suscrito y registrado, y se han adoptado las medidas necesarias para reforzar la verificación previa de la información antes de su publicación o remisión a los órganos de control. ASSESSMENT OF THE PROPERTY OF **DESCARGOS** in the combined above 33/09/255 15:59/00 pts **PRESENTADOS** Silv forects MODIFICACIONES /AC Crear : ACIÓN Y Analizado los descargos presentados por la oficina asesora de asuntos jurídicos y contratación mediante comunicación interna No 1-2023130-2589 de fecha 17 de octubre **EVALUACION** de 2025, se SUBSANA la observación, toda vez que se logró evidenciar que dicha FINAL OFICINA situación obedeció a una confusión y a un error humano involuntario al momento de DE CONTROL consolidar del informe entregado, es importante resaltar que desde la Oficina de Control **INTERNO** Interno se validó que los documentos del modificatorio No. 1 fueran publicados en la plataforma de SECOP II.

Atentamente,

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO Asestr de Contro Interno ESSMAR ESP

Anexo: Un (1) folio

C.C. Karina Patricia Fabregas Romero – Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos y Contratación

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó.	Martha Patricia Campo	Profesional Universitario	Meso
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones			

Km 7 Troncal del Caribe Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira Call Center: 116 - 4209676 Recepción PQR: atenciónalusuario@essmar.gov.co

Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co

Nit: 800.181.106-1

